

locometio a los señores Fr. And. Rocamora Melgarejo, Joseph  
Monino Orellana, y Fr. Nicolas Miran Eraltia Jurado, Comisarios  
de la Aregua mayor de Alfufia, para q. reconozcan esta  
pretension con los Exitos que fueren de su satisfacion, e in-  
formen a este Ayuntamiento lo que se le oya fresca, a fin de q.  
no resulte perjuicio comun, ni particular, se determine

lo conveniente

Tom. de los Proc. D. Jose Memorial al Sr. D. Antonio Barrera Jurado  
de la Aregua de la Dava, y D. Josef Thomas de Humilla Procurador de la Aregua  
de la Dava, exponiendo que se toma esta plaza muerta, causa  
por que se quedaban parte de las tieras con el riesgo permi-  
tidad por el retroceso de la aguada, y que para evitar este  
daño habian formado un Plan con Exitos intervinientes  
por donde debia mudarse la toma para el menor riesgo  
y no causar perjuicio a los Interesados, Don lo que supli-  
can a este Ayuntamiento conzeda su permiso a fin de  
proceder a ella; Con lo demas que expresan, de que se  
encuso esta Ciudad; Y habiendolo oido lo cometio a los señores  
D. Salvador Vinaden Moraton, D. Jagoín Elgueta  
D. Juan, y D. Gregorio Carrascosa Jurado Comisarios  
de la Aregua mayor de Barrera, para q. enterados  
de esta pretension, si han que han arreglado, y otio pro-  
yectado para la toma de dicha Aregua de la Dava, y enor-  
mular perjuicio comun, ni particular, Informen quanto  
de lo fresco, lo viere, dar providencia, mediante